

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 27 de mayo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación sin que haya surtido efecto, mediante el presente anuncio se procede a notificar a la persona interesada que se relaciona el acto administrativo que se cita.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	REFERENCIA CATASTRAL
CONSTRUCCIONES ZEITUNG, S.L.	2P21018P02AGUZ y 2P21049P03GOSA

La documentación del expediente está disponible para su consulta en la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en C/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de 27 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se declara la caducidad del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico de los embalses de Odiel, Campofrío y del Agua, del arroyo del Dique o Rejoncillo, desde la presa de Campofrío hasta el embalse del Agua y del cauce «Canal Perimetral» desde la presa del agua hasta el punto de coordenadas X: 181.371, Y: 4.183.163 (ED 1950 UTM huso 30), en los términos municipales de Campofrío, Aracena, Campillo y Nerva, provincia de Huelva, expte. 21000/0001/2012/08, así como la incoación de los procedimientos administrativos de apeo y deslinde del dominio público hidráulico del embalse del Odiel en los términos municipales de Campofrío y Aracena (Huelva); del embalse de Campofrío en el término municipal de Campofrío (Huelva); del embalse del Agua en los términos municipales de El Campillo y Nerva (Huelva); del arroyo del Dique o Rejoncillo, desde la presa de Campofrío hasta el embalse del Agua en los términos municipales de Campofrío, El Campillo y Nerva (Huelva); y del cauce «Canal Perimetral» desde la presa del Agua hasta el punto de coordenadas X: 181.371, Y: 4.183.163 (ED 1950 UTM huso 30), en el término municipal de El Campillo (Huelva), si bien disponiendo la conservación de actos del procedimiento inicialmente caducado.

El texto íntegro de dicha Resolución fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 42, de fecha 3 de marzo de 2015, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía. La Resolución puede ser consultada en internet en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/42/22>.

Sevilla, 27 de mayo de 2015.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.